

ciax lo q. no eren hecho y se facian sus dueños y
la mara, y garras q. causan.

Se trata largamente en oñ a la falta q. se nota
de areyte para el sustido de ere comun, y arbitrand
medios, y q. no falte de ere de nexo, respecto a no ha-
ven Abato de era especie; por ahora, y hasta q.
otras providencias se acuerdan mas seguras, y esta-
bles, el q. se suba cada libra de areyte de veinte
te y dos eng. se vende hasta veinte, y quatro quan-
tos, havendose entendido asi alg. tenderos q. los Des-
pachos, cuyo encargo queda en Venificarlo Alonso
Apaxiao Jimenez uno de ellos.

Ultimamte acordaron, q. respecto a q. se va dilatando
el q. se halla provisto la Eñia q. Sixto Diego Ma-
xim falcon de nuevo Eñio, el q. por el Venion Mexidon
Decano D. Martin Cueto con asistencia del presente
Eñio, o qualquiera otro de que fuesen se imben-
tarian todg. los papotes de Sta. Eñia, y se trasladan
a esta Casa Capitulare, y sala otra de ella, que-
dand. al cargo de dho. presente Eñio hasta q. ren-
ga Eñio q. la exera. Y por que arto de nexo, y
firmaran sus mds. lo q. sacan de q. hoy fec-

D. Fran. Bermudez
de Cañad

D. Martin Cueto

D. Salvador de

J. Saavedra

D. Fran. Cueto
Gonzalez

Diego Fuentes

Salgado

